

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montilla**

Núm. 5.242/2022

EDICTO

Habiéndose solicitado por don JOSÉ LUQUE GARCÍA, con DNI nº ***1080**, que se le reconozca el derecho de ocupación a per-

petuidad de la sepultura, en el cuadro SAN JULIÁN FILA 6ª Nº 8, que figura a nombre de HEREDEROS DE AURORA LUQUE GARCÍA, se pone en conocimiento de todas aquellas personas que se crean con mejor derecho, para que en el plazo de 20 DÍAS hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, presenten en este Excmo. Ayuntamiento la documentación que pueda hacer valer sus derechos.

Montilla, 21 de diciembre de 2022. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Rafael Ángel Llamas Salas.